1. Entidad que Informa

NEOETHICALS CIA. LTDA., en adelante "la Compañía", fue constituida en Quito – Ecuador el 21 de diciembre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el 14 de marzo del 2013. La Compañía está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Su domicilio fiscal y societario se encuentra en la provincia del Pichincha, ciudad de Quito, sector Tumbaco, calle Federico Gonzalez Suarez Oe-585. Las actividades administrativas, operativas y financieras son desarrolladas en oficinas e instalaciones arrendadas ubicadas en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Pascuales, Km 15.5 Via a Daule y actualmente se dedica a la importación y venta de productos farmacéuticos y medicamentos para el uso y consumo humano.

La Agencia Nacional de Regulación control y vigilancia Sanitaria – ARCSA otorgó a la Compañía el permiso de funcionamiento ARCSA-2020-2.8-0000044, el cual es renovado anualmente siendo su última renovación el 10 de enero del 2020.

2. Bases de Preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de **NEOETHICALS CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre del 2019 han sido autorizados por la gerencia general y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación en los plazos establecidos por Ley.

b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de bienes y servicios.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de **NEOETHICALS CIA. LTDA.**, se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US$) que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

2. Bases de Preparación *(continuación)*

d) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF, requiere que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y los importes registrados de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y presunciones subyacentes, son revisadas periódicamente y se reconocen de forma prospectiva. Los principales juicios y estimaciones aplicadas por la Compañía son:

(i) Juicio: En el proceso de aplicar las políticas contables, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones, la administración ha aplicado los siguientes juicios importantes sobre los estados financieros adjuntos:

- La Administración aplica el juicio profesional al utilizar la información relevante para evaluar el modelo de negocio utilizado para gestionar sus activos financieros y valorarlo como costo amortizado, valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias o valor razonable con cambios en patrimonio neto. (nota 5)

- La Administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF, utiliza el juicio profesional para considerar la materialidad de los efectos en la aplicación del costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros (nota 5).

- La administración aplica el juicio en la determinación de cuando un inventario requiere una reserva por deterioro por caducidad o mal estado (nota 9).

- Juicio utilizado para definir la utilización del enfoque simplificado para la provisión de pérdidas crediticias esperadas de acuerdo a lo estipulado en la NIIF 9 y la materialidad de su efecto. (nota 6)

- Se requiere el juicio de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que pueden ser reconocidos, en base a la probabilidad de ganancias fiscales futuras. (nota 10).

- Juicio al determinar si un acuerdo contiene un arrendamiento, y si la Compañía está razonablemente segura de extender el arrendamiento por más del plazo originalmente acordado de un año (nota 3. e)

- Juicio en la determinación de que constituye una obligación de desempeño y cuándo la Compañía transfiere al comprador el control de los bienes o servicios vendidos (este juicio, junto con otros factores, determina en qué casos se reconoce un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo o en un momento en el tiempo de acuerdo a la NIIF 15). (nota 17)

- Es juicio de la administración considerar a sus dos proveedores del exterior como no relacionados, considerando que su relación es comercial y no de dirección, administración o control (nota 15).

2. Bases de Preparación *(continuación)*

(ii) Estimaciones y suposiciones: Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del balance general, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:

- Las valoraciones realizadas para determinar la existencia de pérdidas crediticias esperadas (nota 8).
- La estimación de la obsolescencia o deterioro de los inventarios (nota 9).
- La ida útil y los valores residuales de los muebles, enseres y equipos, así como la valoración del importe recuperable de los activos (nota 11).
- Los planes de pensión de costo definido y otros beneficios post empleo que se determinan usando valuaciones actuariales (nota 14).
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas (nota 12).

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica y en el mercado ecuatoriano. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos periodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

(iii) Medición del valor razonable: El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción.

El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar: a) en el mercado principal del activo o del pasivo, o b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivo. El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Compañía. El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza en la medida de lo posible, datos observables en el mercado. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valores razonables, que se basan en los datos de entrada usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

2. Bases de Preparación (Continuación)

- Nivel 1 - Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 - Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente, o indirectamente.
- Nivel 3 - Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable).

Los elementos medidos a valor razonable de acuerdo a la jerarquía de los párrafos anteriores, aplican a los instrumentos financieros (efectivo y equivalente de efectivo, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y otros pasivos financieros). Los importes en libros de los activos y pasivos financieros presentados en los estados financieros adjuntos, se aproximan a su valor razonable

e) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF

A continuación, se resume las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas y que son de aplicación a partir del 1 de enero 2019:

Fecha efectiva	Norma	Cambio	Título
Aplicación efectiva para los periodos que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019	NIIF 16	Nueva	Arrendamientos
	CINIIF 23	Nueva	La Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias
	NIIF 9	Enmienda	Instrumentos financieros
	NIC 28	Enmienda	Participación a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos
	Ciclo 2015-2017	Mejoras	(NIIF 3, NIIF 11, NIIF 12 y NIC 23)
	NIC 19	Enmiendas	Beneficios a los empleados, modificación reducción o liquidación de un plan
	(NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, IAS 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22, y SIC-32)	Revisadas	Mejoras al Marco Conceptual

NIIF 16 "Arrendamientos"

La Compañía ha aplicada en los estados financieros estatutarios, la nueva norma NIIF 16 con fecha 1 de enero del 2019, para los arrendamientos anteriormente clasificados como arrendamientos operativos, utilizando el enfoque retroactivo simplificado (método de transición de "actualización acumulada"), cuyo efecto acumulativo de adoptar la NIIF 16 se reconoce directamente en el patrimonio como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas para el período actual, sin necesidad de reexpresar la información comparativa relativa al ejercicio 2018. La adopción de esta norma, requirió la aplicación de juicio profesional y realizar supuestos, los cuales se resumen a continuación:

- Análisis de los contratos de arrendamiento formalizados por la compañía, con el objetivo de identificar si éstos están dentro del alcance de la norma.

2. **Bases de Preparación (Continuación)**

- Análisis de los contratos de arrendamiento que pudieran acogerse a la exención de aplicación de esta Norma por corresponder a contratos con vencimiento inferior a 12 meses o que tienen activos subyacentes de bajo valor individual.

- Estimación de los plazos de arrendamiento, en función del periodo no cancelable y de los periodos cubiertos por las opciones de renovación cuyo ejercicio sea potestad de la Compañía y se considere razonablemente cierto.

- Estimación de la tasa de descuento para calcular el valor presente de los pagos del arrendamiento.

La adopción de esta nueva Norma ha dado como resultado que la Compañía reconozca un pasivo por arrendamiento, calculado como el valor actual de las cuotas pendientes de los contratos vigentes en la fecha de primera aplicación y ha reconocido en la fecha de aplicación inicial el valor del activo por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento.

Los principales efectos que surgieron por la aplicación de la nueva Norma en la compañía, son aquellos relacionados con contratos de arrendamientos operativos de oficinas e instalaciones provenientes de años anteriores y con probabilidades razonables de ejecutar las opciones de renovación. Como consecuencia del cambio de modelo contable para los arrendatarios, la Compañía ha reconocido un aumento en los pasivos corrientes y no corrientes un monto total de US$141,746 al 1 de enero de 2019, por el reconocimiento de pasivos por arrendamiento, y un aumento en los activos no corrientes por igual monto, como consecuencia del reconocimiento de los derechos de uso originados en dichos contratos. Cabe destacar que no se generó un efecto a ser reconocido en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas al 1 de enero de 2019.

El plazo de arrendamiento de los contratos ha sido determinado como el periodo de arrendamiento no cancelable considerando las opciones de renovación y rescisión (terminación) cuando exista una probabilidad razonablemente elevada para su ejecución, la cual se ha estimado en 3 años desde el periodo 2018.

Los detalles sobre los requisitos para la Compañía como arrendataria, se describen en la nota 3. e).

Otras normas que entraron en vigencia a partir del 1 de enero del 2019

Las siguientes modificaciones y enmiendas de aplicación efectiva a partir del 1 de enero del 2019, no tuvieron un impacto significativo en estos estados financieros y, por lo tanto, no se ha requerido realizar revelaciones adicionales:

- *CINIIF 23 "Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias"*

  Esta interpretación, emitida en junio de 2017, orienta la determinación de utilidades (pérdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo NIC 12. Específicamente considera:

2. Bases de Preparación (Continuación)

- Si los tratamientos tributarios debieran considerarse en forma colectiva o independiente.
- Los supuestos a realizar sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales.
- La determinación de la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios no utilizados y las tasas de impuestos.
- Como considerar el efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

- *Enmienda a NIIF 9, Instrumentos Financieros: Cláusulas de prepago con compensación negativa*

  El 12 de octubre de 2017, se emitió esta modificación que cambia los requerimientos existentes en NIIF 9 (relacionados con los derechos de término para permitir la medición a costo amortizado
  (o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales), incluso en el caso de pagos negativos de compensación.

  Bajo la NIIF 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la NIIF 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de "solo pagos de principal más intereses" independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

  Las enmiendas a la NIIF 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos.

- *Enmienda a NIC 28 "Participación a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos".*

  Las enmiendas aclaran que una entidad aplica la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la NIIF 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. Las entidades deben aplicar las enmiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones. La entrada en vigencia será a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada está permitida.

2. Bases de Preparación (Continuación)

- *Mejoras Anuales "2015-2017: NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23".*

  NIIF 3, "Combinaciones de Negocios", y NIIF 11, "Acuerdos Conjuntos": Clarifica la contabilización de los incrementos en la participación en una operación conjunta que reúne la definición de un negocio:- Si una parte mantiene (u obtiene) control conjunto, la participación mantenida previamente no se vuelve a medir.- Si una parte obtiene control, la transacción es una combinación de negocios por etapas y la parte adquirente vuelve a medir la participación mantenida previamente en los activos y pasivos de una operación conjunta, a valor razonable.

  Además de clarificar cuándo una participación mantenida previamente en una operación conjunta se vuelve a medir, las modificaciones también proporcionan una guía acerca de qué constituye la participación previamente mantenida. Esta es la participación total mantenida previamente en la operación conjunta.

  NIC 12, "Impuesto a la Renta": Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los socios. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Las enmiendas deberán aplicarse a las a dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019

  NIC 23," Costos de Préstamos": Clarifica que el pool general de préstamos utilizado para calcular los costos de préstamos elegibles excluye sólo los préstamos que financian específicamente activos calificados que están aún bajo desarrollo o construcción. Los préstamos que estaban destinados específicamente a financiar activos calificados que ahora están listos para su uso o venta (o cualquier activo no calificado) se incluyen en ese pool general.

  Los cambios se aplican en forma prospectiva a los costos de préstamos incurridos en, o desde, la fecha en que la entidad adopta las modificaciones.

- *Enmienda a NIC 19 "Beneficios a Empleados, modificación, reducción o liquidación de un plan".*

  En febrero de 2018 IASB finalizó las modificaciones a la NIC 19 relacionadas con las modificaciones de planes, reducciones y liquidaciones. Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

  Las enmiendas aclaran que una entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del techo del activo (asset ceiling). Este monto se reconoce en resultados. Luego, una entidad determina el efecto del techo del activo (asset ceiling) después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cualquier cambio en ese efecto, excluyendo los importes incluidos en el interés neto, se reconoce en otro resultado integral.

  Esta aclaración establece que las entidades podrían tener que reconocer un costo de servicio pasado, o un resultado en la liquidación que reduzca un excedente que no se reconoció antes.

2. Bases de Preparación (Continuación)

Los cambios en el efecto del techo del activo (asset ceiling) no se compensan con dichos montos.

Las enmiendas se aplican a los cambios, reducciones o liquidaciones del plan que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de reporte que comience el o después del 1 de enero de 2019.

Un resumen de las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas y con aplicación efectiva a partir del 1 de enero del 2020 y siguientes, es como sigue:

Fecha efectiva	Norma	Cambio	Título
1 de enero 2020	Marco conceptual	Enmiendas	Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en la Normas NIIF
1 de enero 2020	NIIF 3	Enmiendas	Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)
1 de enero 2020	NIC 1 - NIC 8	Enmiendas	Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)
1 de enero 2021	NIIF 17	Nueva	Contratos de seguros
Por determinar	NIIF 10 y NIC 28	Enmiendas	Estados financieros consolidados - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

- *Marco Conceptual "revisado (NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, IAS 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22, y SIC-32)".*

  El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

  Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

  Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

  Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos. Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.

  Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos: Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene

2. Bases de Preparación (Continuación)

capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad.

Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento del mismo.

Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas: Una entidad dará de baja un activo del balance cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas.

La modificación es efectiva para los periodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2020.

- *Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)*

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 enmiendas de alcance limitado a la NIIF 3 Combinaciones de negocios para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

(a) aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
(b) eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
(c) añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
(d) restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
(e) añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

2. Bases de Preparación (Continuación)

- *Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)*

  En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de material. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que "La información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica".

  El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

  La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

- *NIIF 17 contrato de seguros*

  El nuevo estándar reemplaza a la NIIF 4 y requiere que los pasivos por seguros sean medidos al valor corriente de cumplimiento que, debe aclararse, no es el valor razonable, y proporciona un enfoque más uniforme de medición y presentación para todos los contratos de seguro. Ello se concreta en lo que se conoce como el 'Modelo General' que tiene una versión simplificada denominada 'modelo de asignación de la prima.'

  La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2021, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado las normas NIIF 9 y NIIF 15.

- *NIIF 10 y NIC 28: "Estados financieros consolidados – Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjuntos".*

  Las enmiendas a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de ambas normas en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

  Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad

a) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

La Compañía clasifica los saldos de sus activos corrientes y no corrientes y de sus pasivos corrientes y no corrientes, como categoría separadas en su estado de situación financiera, en función de su vencimiento. Un activo y un pasivo es considerado corriente cuando el vencimiento de su realización o liquidación está dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, y dentro del ciclo norma de la operación de la Compañía. Todos los demás activos y pasivos que no cumplan estas condiciones, se clasifican como no corrientes.

b) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. A partir del 1 de enero de 2018, la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" entró en vigencia, reemplazando la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". Esta norma modificó las clasificaciones de los instrumentos financieros, el deterioro de valor de éstos y estableció nuevos criterios para la asignación de instrumentos de cobertura.

Activos financieros: Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable, a excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo y se miden al precio de transacción de acuerdo con la NIIF 15; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambio en resultados, se adicionan los costos de la transacción que sean directamente atribuible a la adquisición del activo financiero.

Antes del 1 de enero de 2018, la Compañía clasificaba los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 como:
- Activos financieros al valor razonable con cambios a resultados.
- Préstamos y cuentas por cobrar (costo amortizado).
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (costo amortizado).
- Activos financieros disponibles para la venta.

A partir del 1 de enero de 2018, los activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 se clasifican en función del modelo de negocio y las características de los flujos contractuales, medidos al:
- Costo amortizado.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI por sus siglas en inglés).
- Valor razonable con cambios en resultados (FVPL por sus siglas en inglés).

En los periodos presentados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no tiene activos financieros categorizados como valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI por sus siglas en inglés) ni valor razonable con cambios en resultados (FVPL por sus siglas en inglés).

Cuando corresponda, todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros que se reconocen en resultados se presentan dentro de los costos financieros, ingresos financieros u otras partidas financieras, excepto por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales que se presentan dentro de otros gastos operacionales.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

Medición posterior de los activos financieros

Los activos financieros se miden a costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si cumplen con las siguientes condiciones

a) El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

b) Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses. Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero

El descuento se omite cuando el efecto del mismo es irrelevante. Pertenecen a esta categoría de instrumentos financieros: i) al efectivo y equivalente de efectivo; y iii) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

i. El efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo, también es un activo financiero que representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros y está sujeto a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos. Para propósitos del estado de flujo de efectivo, los sobregiros bancarios forman parte integrante de la gestión del efectivo de la entidad, por consiguiente, se incluyen como componente del efectivo y equivalente de efectivo. En el estado de situación financiera, los sobregiros de existir se clasifican como otros pasivos financieros en el pasivo corriente.

ii. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Al 31 de diciembre del 2019, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se mantienen al valor nominal de la transacción debido a su vencimiento de corto plazo; además, no tienen un interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

Deterioro de valor de los activos financieros – Pérdidas crediticias esperadas

El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39 vigente hasta el 31 de diciembre del 2017. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En cambio, una entidad siempre debe contabilizar tanto las pérdidas crediticias esperadas como sus cambios. El importe de pérdidas crediticias esperadas debe ser actualizad en cada fecha del informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Al cierre del periodo 2019, la Compañía ha evaluado y estimado pérdidas crediticias esperadas de acuerdo a los requerimientos de la NIIF 9.

Pasivos financieros: Reconocimiento, medición y clasificación

Todos los pasivos financieros se clasificaran como medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, cuyas condiciones para su calificación como tal, deberá cumplir con alguna de las siguientes situaciones: a) cumple con las condiciones de mantenido para negociar, b) desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en resultados, c) contienen uno más derivados implícito y d) utiliza un exposiciones crediticias.

La Compañía al cierre de sus estados financieros solo mantiene pasivos financieros no derivados correspondientes a la categoría de "Otros pasivos financieros" y que incluyen Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) expiren los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o (ii) cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o (iii) cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlo a uno o más perceptores.

Pasivos financieros: Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado.

Capital - participaciones

Las participaciones iguales, acumulativas e indivisibles (única clase de participaciones emitidas por la Compañía) son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de participaciones, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

c) Inventarios

Los inventarios se valorizan a menor valor entre el costo de adquisición y el valor neto de realización. El costo incluye todos los costos derivados de la adquisición, así como otros costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actual. El costo se determina por el método del costo promedio, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico de la factura más los gastos de importación.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos que no son recuperables posteriormente, los costos de transportes y todos los otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios para llevarlo a su ubicación actual y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén deteriorados, por tal razón la Administración de la Compañía realiza estimaciones para cubrir el deterioro, en base a una evaluación de la antigüedad de los inventarios y si se encuentran aptos para la utilización y comercialización (mal estado o próximos a caducarse). Esta provisión es registrada con cargo al periodo en que ocurre la pérdida y su reversión es afecta al costo de ventas.

Un resumen de las premisas utilizadas para la estimación de deterioro de los inventarios son las siguientes:

- Provisión por Deterioro: Estimación realizada sobre inventarios en bodegas de la Compañía que han sido devueltos por canjes, caducados, o mal estado y que no se espera que tenga una recuperación del valor de los mismos.

- Provisión por pronta caducidad: Estimación realizada considerando el ciclo promedio de vida útil del producto el cual se encuentra en la bodega y próximos a vencer entre 6 y 24 meses.

- Provisión por canjes y devoluciones: Estimación o proyección de futuras devoluciones o canjes en base a datos históricos de devolución durante los últimos años.

- Valor neto de realización: El valor neto de realización es calculado sobre las existencias en buen estado y sin limitaciones de tiempo para su venta y se calcula considerando el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos estimados para completar la venta.

d) Muebles, enseres y equipos

Los muebles, enseres y equipos son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

(i) Reconocimiento y medición

Los muebles, enseres y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable. Las partidas de muebles, enseres y equipos, se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

El costo de adquisición incluye el precio de compra, así como cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado. Un componente de muebles, enseres y equipos y cualquier parte significativa reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Las ganancias o pérdidas de la venta de un elemento de muebles, enseres y equipos se determinan comparando los precios de venta con sus valores en libros, y se reconocen netos en el resultado del ejercicio.

(ii) Costos posteriores

Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren.

(iii) Depreciación

La depreciación de los elementos de muebles, enseres y equipos se calcula sobre el monto depreciable que corresponde al costo del activo. Los elementos de muebles, enseres y equipos se deprecian desde la fecha que han sido adquiridos o desde la fecha que están en condiciones de ser usado.

La depreciación se reconoce en resultados y se calcula por el método de línea recta con base a las vidas útiles estimadas para cada componente de muebles, enseres y equipos. De conformidad con la política de la Compañía, no se espera recuperar valor alguno al final de la vida útil estimada de los bienes de muebles, enseres y equipos, y, en concordancia con esto, no se definen valores residuales. La vida útil estimada de los muebles, enseres y equipos, son como sigue:

Cuenta	Años
Maquinarias y equipos	10
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros de la muebles, enseres y equipos.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)

e) Activos arrendados

Como se describe en la Nota 2 e), la Compañía ha aplicado al 1 de enero del 2019, la NIIF 16, cuya política se resume a continuación:

Política contable aplicable a partir del 1 de enero del 2019.

Para cualquier contrato nuevo celebrado a partir del 1 de enero del 2019, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un arrendamiento se define como un contrato, o parte de un contrato, que transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado (el activo subyacente que se identifica explícitamente o implícitamente en el contrato) por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado durante todo el período de uso, considerando sus derechos dentro del alcance definido del contrato; y ii) derecho a dirigir el uso del activo identificado durante todo el período de uso.

Medición y reconocimiento de arrendamientos

Cuando la Compañía actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. La Compañía reconoce inicialmente los activos por derecho de uso al costo. El costo de los activos por derecho de uso comprende: i) importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) la estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento (arrendamiento financiero). Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento. La Compañía también evalúa el activo por derecho de uso por deterioro cuando existen tales indicadores.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente. Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden: i) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; ii) pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; iii) garantías de valor residual; iv) precio de ejercicio de una opción de compra; y v) penalizaciones por término del arriendo.

Después de la medición inicial, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. El valor en libros se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de comprar o cambio en los

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)

importes a pagar). Cuando se vuelve a medir el pasivo por arrendamiento, el ajuste correspondiente se refleja en el activo por derecho de uso, o en pérdidas y ganancias si el activo por derecho de uso ya se reduce a cero.

El gasto por intereses se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el periodo de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Arrendamientos a corto plazo y de bajo valor

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Política contable aplicable antes del 1 de enero de 2019

En el período comparativo, la Compañía como arrendataria, los activos mantenidos en arrendamiento (no financiero) se clasificaron como arrendamientos operativos y no se reconocieron en el estado de situación financiera. Los incentivos por arrendamiento, si los hubiere, son reconocidos como parte del gasto total por arrendamiento durante el plazo de este.

f) Deterioro de activos no financieros

Muebles enseres y equipos: Los elementos de muebles enseres y equipos, son revisados periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados.

Es juicio de la Administración que, dadas las características de sus activos, no existen indicios de deterioro en el valor según libros de los elementos que conforman los muebles enseres y equipos.

g) Impuesto a las ganancias

El gasto por el Impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

(i) Impuesto corriente -

Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable puede diferir de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley. El impuesto a la renta causado para sociedades en general se calcula sobre el 25% de la utilidad gravable del período.

(ii) Impuesto diferido -

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades grabables sujetas a impuesto.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las ganancias fiscales en el futuro, y cualquier pérdida tributaria no utilizada o crédito tributario no utilizado, limitado en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles contra las cuales se puedan utilizar esas diferencias temporarias deducibles. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporarias que se espera que aumenten las ganancias fiscales en el futuro.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sin descontarse y son calculados a la tasa de impuesto que se espera aplicar al momento de la reversión de la diferencia temporaria de acuerdo a la ley de Impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan sólo cuando la Compañía tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activo y pasivo por impuesto corriente -

Los activos y / o pasivos por impuestos corrientes comprenden las obligaciones o reclamos a las autoridades fiscales en relación con los períodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de recuperación o pago a la fecha de los estados financieros.

h) Beneficios a empleados

(i) Plan de beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan

3. **Resumen de Principales Políticas de Contabilidad** ***(continuación)***

cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Adicionalmente, de acuerdo a las leyes laborales ecuatorianas, se establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio o por acuerdo entre el empleador y el trabajador, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por una firma de actuarios independientes debidamente registrada ante la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en otros resultados integrales.

(ii) Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son beneficios a los empleados que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Esos beneficios son medidos sobre una base no descontada y son contabilizados como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. El pasivo se reconoce si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera y decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, las mismas que son contabilizadas como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al impuesto a las ganancias.

i) Provisiones y contingencias

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando: (i) es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, y (iii) el importe puede ser estimado de forma fiable.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad *(continuación)*

control de la Compañía. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas a los Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que originaría el pasivo contingente.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, para liquidar la obligación presente teniendo en cuanta los riesgos e incertidumbre que rodean la obligación.

j) Patrimonio

(i) Capital social

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de la Compañía está constituido por 1,200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de US$1 cada una, integramente suscrito y pagado por los socios.

(ii) Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 5%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 20% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

(iii) Ganancias y pérdidas actuariales

Las ganancias y pérdidas actuariales procedentes de incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficio definidos son reconocidas en otro resultado integral, las cuales no se reclasificarán en el resultado del periodo en un periodo posterior.

k) Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

l) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos por la Compañía, considerando el precio establecido en la transacción y cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia de control al cliente de los bienes comprometidos.

La Compañía reconoce el ingreso en un punto en el tiempo y al momento en que el control del bien es transferido al cliente, es decir cuando el cliente obtiene sustancialmente todos los beneficios del activo y la capacidad para dirigir su uso.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad *(continuación)*

m) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

4. Administración de riesgos

Las políticas de administración de riesgo son establecidas por la alta gerencia y con el objeto de identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía. La alta Gerencia es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos a los que está expuesta la Compañía revisando regularmente las políticas, normas y procedimientos de administración que permitan un ambiente de control adecuado y favorable en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

(i) Factores de riesgo financiero

La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a una variedad de riesgos financieros relacionados con el uso de instrumentos financieros no derivados. Los riesgos identificados son: a) Riesgo de crédito, b) Riesgo de liquidez y c) riesgo de mercado.

a) *Riesgo de crédito.* - Surge del efectivo y equivalente de efectivo, depósitos e inversiones en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes que se incluyen en los saldos pendientes de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	Notas	2019
Efectivo y equivalentes del efectivo	6	172,726
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	7	131,511
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	2,326,149
		2,630,386

Con respecto a los bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgos independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa. La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

Entidad Financiera	Calificación (*)
Banco del Pacífico S.A.	AAA
Banco Pichincha C.A.	AAA / AAA-

** SBS datos disponibles al 31 de diciembre del 2019*

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La cartera de crédito, la conforma una amplia variedad de clientes,

4. Administración de riesgos *(continuación)*

sin existir una concentración en alguno de ellos y estos han reflejado una relación comercial estable y con un record de pago razonable.

La Compañía aplica un modelo simplificado para determinar las pérdidas crediticias esperadas, estimando la probabilidad futura de pérdidas de incobrables en base al comportamiento de las pérdidas crediticias históricas. Para ello se agrupan las cuentas por cobrar de acuerdo al segmento que las origina (si lo hubiera) y sus rangos de antigüedad. El modelo simplificado considera también la inclusión de variables predictivas que permitan identificar los eventos que harán que tales pérdidas aumenten o disminuyen en el futuro como resultado de tendencias macroeconómicas o de la industria.

Al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros incluye una provisión para pérdidas crediticias esperadas de US$ 656,379 la cual incluye el 100% deterioros de clientes de difícil recuperación (muerte o enfermedad catastrófica desaparecidos y morosos que están en legal) y una estimación de deterioro en base a datos históricos de perdidas anteriores.

La antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 es la siguiente:

		Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar							Pérdida crediticia esperada	
	Nota	Corrientes	D1-30	D31-60	D61-90	D91-360	D>360	TOTAL	Valor	%
Clientes	$	1,914,036	349,249	135,168	92,504	180,467	213,154	2,884,579	(656,379)	22.00%
Accionistas	$	7,644	-	-	-	-	-	7,644	-	-
Anticipo a proveedores	$	3,052	-	-	-	-	-	3,052	-	-
Otras	$	87,154	-	-	-	-	-	87,154	-	-
		2,011,946	349,249	135,168	92,504	180,467	213,154	2,982,528	(656,379)	22.00%

		Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar							Pérdida crediticia esperada	
	Nota	Corrientes	D1-30	D31-60	D61-90	D91-360	D>360	TOTAL	Valor	%
Clientes	$	698,833	352,799	288,579	194,647	354,783	87,733	1,977,374	(213,938)	10.42%
Funcionarios y empleados	$	11,611	-	-	-	-	-	11,611	-	-
Otras	$	64,121	-	-	-	-	-	64,121	-	-
		774,565	352,799	288,579	194,647	354,783	87,733	2,053,106	(213,938)	10.42%

b) *Riesgo liquidez.* - Consiste en el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La alta gerencia tiene la responsabilidad substancial de la administración del riesgo de liquidez de la Compañía, y administra el riesgo mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros basados en el cumplimiento de los requerimientos de cobro y pago.

Los vencimientos contractuales de pasivos financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son como sigue:

4. Administración de riesgos *(continuación)*

		Al 31 de diciembre del 2019			
		Valor nominal	Vencimientos		
	Nota	US$	D-0-6 meses	D-6-12 meses	Mayor a 12 meses
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	6,821,505	6,769,986	-	51,519
		6,821,505	6,769,986	-	51,519

		Al 31 de diciembre del 2018			
		Valor nominal	Vencimientos		
	Nota	US$	D-0-6 meses	D-6-12 meses	Mayor a 12 meses
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	5,094,477	4,500,000	594,477	-
		5,094,477	4,500,000	594,477	-

El saldo de acreedores comerciales incluye US$5,635,357 (US$4,958,557 en el 2018) de cuentas por pagar a su proveedor del exterior, Caplin Point de la India. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

c) *Riesgo de mercado.* - Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Compañía, tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda, estructura de la industria y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, el tipo de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad de la Compañía.

- *Riesgo de tipo de cambio*: Durante el periodo 2019, la Compañía no tiene activos y pasivos monetarios en otras monedas distintas al dólar estadounidense que estén sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto a tales monedas extranjeras.

- *Riesgo de tasa de interés*: Los ingresos y flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en la tasa de interés, ya que la Compañía no tiene activos importantes que generen intereses, excepto por los excedentes de efectivo invertidos en certificados de depósitos cuyo interés es fijo.

  La Compañía no mide los activos y pasivos financieros al valor razonable a través de resultados y no efectúa transacciones de derivados como instrumentos de cobertura. Por lo tanto, una variación en la tasa de interés no afectaría de manera importante el valor registrado de los activos y pasivos financieros a tasa de interés fija o los resultados o el patrimonio de la Compañía.

4. Administración de riesgos *(continuación)*

(ii) Administración de capital -

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estratégicas de la Compañía, salvaguardando la capacidad de la misma de continuar como negocio en marcha, de forma que pueda continuar proporcionando rendimientos a los Socios y mantener la confianza de los clientes, proveedores y otros agentes interesados. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidad de la Compañía, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la Compañía.

La Empresa monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. El capital total corresponde a todos los componentes del patrimonio y la deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible).

El ratio de capital ajustado por la deuda al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

	Valor en libros 2019	Valor en libros 2018
Total pasivos	**7,420,245**	5,435,877
Menos efectivo y equivalente de efectivo	**(172,726)**	(168,065)
Deuda neta	**7,247,519**	5,267,812
Total patrimonio	**88,844**	68,503
Ratio deuda-patrimonio	**81.58**	76.89

5. Instrumentos financieros

(i) Categoría de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre del 2019, los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros son como sigue:

		2019	2018
Activos financieros medidos al costo amortizado			
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	**US$**	**172,726**	168,065
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 8)		**2,326,149**	1,839,168
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento (nota 7)		**131,511**	131,511
Total activos financieros	**US$**	**2,630,386**	1,799,590
Pasivos financieros medidos al costo amortizado			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (nota 12)	**US$**	**6,821,505**	5,094,477
Total pasivos financieros	**US$**	**6,821,505**	5,094,477

5. Instrumentos financieros *(continuación)*

(iii) Determinación del valor razonable

Las políticas contables de la compañía de acuerdo a las NIIF, requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros. La Compañía no mide los activos y pasivos financieros al valor razonable a través de resultados y no tiene transacciones de derivados como instrumentos de cobertura, solo tiene instrumentos medidos al costo amortizado. Un resumen del método de valuación utilizada para determinar el valor razonable de cada instrumento es como sigue:

Instrumentos financieros medidos a costo amortizado	Método de valuación del valor razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Aproximadamente a su valor en libros debido a su naturaleza de corto plazo

6. Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo del efectivo y equivalentes del efectivo es como sigue:

	2019	2018
Bancos	172,726	168,065
Total efectivo y equivalentes del efectivo	172,726	168,065

Los saldos del efectivo y equivalentes del efectivo no tienen restricciones.

7. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de activos financieros mantenidos hasta el vencimiento es como sigue:

	2019	2018
Banco del Pacífico	131,511	131,511
Total	131,511	131,511

Al 31 de diciembre del 2019, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento representan certificados de depósitos a plazo fijo en institución financiera. Un detalle de activos financieros mantenidos hasta el vencimiento es como sigue:

Institución financiera	Certificado	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Plazo días	Valor nominal
Corriente						
Banco del Pacífico	261942381	15/12/2019	14/1/2020	6.25%	365	62,871
Banco del Pacífico	261829921	14/6/2019	15/6/2020	7.00%	366	7,800
Banco del Pacífico	261837659	20/7/2019	21/7/2020	7.00%	366	20,000
Banco del Pacífico	261885486	15/3/2019	16/3/2020	3.95%	366	13,560
Banco del Pacífico	261890766	11/4/2019	12/4/2020	7.00%	366	27,280
						131,511

7. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento *(continuación)*

Al 31 de diciembre del 2019, las inversiones se encuentran endosadas a la Compañía de Seguros Confianza, garantizando cumplimiento de contratos de la compañía.

8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	2019	2018
Clientes *(nota 20)*	**2,228,299**	1,977,374
(-) Provisión por pérdidas crediticias esperadas	**(656,379)**	(213,938)
Subtotal	**2,228,299**	1,763,436
Anticipo Proveedores	**3,052**	-
Accionistas	**7,644**	-
Funcionarios y empleados	**-**	11,611
Otras	**87,154**	64,121
Total	**2,326,149**	1,839,168

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de cuentas por cobrar clientes se origina principalmente por la venta de medicinas a instituciones públicas y privadas representando el 28.35 % y 71.65 %, respectivamente. El saldo de clientes al 31 de diciembre del 2019, incluye clientes con saldos vencidos mayores a un año por US$213,194. La política de crédito va desde los 30 hasta los 90 días plazo y no genera intereses.

Anticipo a proveedores, representa anticipo a proveedores de servicios, estos saldos no generan intereses y serán compensados contra entrega de factura por parte del proveedor.

El movimiento de la provisión por deterioro y estimación por pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar comerciales por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	**213,938**	14,921
Provisión del periodo	**442,441**	199,017
Saldo al final del año	**656,379**	213,938

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito y a las pérdidas por deterioro relacionadas con las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se revelan en la nota 4

9. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de inventarios es como sigue:

9. Inventarios *(continuación)*

	2019	2018
Inventario de medicinas	1,836,375	2,035,417
(-) Deterioro	(1,227,828)	(435,459)
	608,547	1,599,958
Otros inventarios	6,468	784
Mercaderías en tránsito	3,086,701	888,128
Total inventarios	3,701,716	2,488,870

Inventario de medicinas corresponde principalmente a inventarios importados de medicinas en comprimidos e inyectables como amoxicilina, dicloxacilina, dexametasona, levofloxacina, entre otras.

Mercadería en tránsito corresponde a US$2,445,867 por inventarios importados que se mantienen en depósitos aduaneros de la SENAE los cuales están pendiente de nacionalizar, estos inventarios se mantienen bajo el régimen 70, el cual establece que las mercancías importadas son almacenadas por un periodo determinado sin el pago de derechos e impuestos y recargos aplicables, y, podrá ser público o privado. También incluye la provisión de facturas de inventarios en tránsito por US$640,833 los cuales se mantienen en transporte desde la ciudad de origen hasta el Ecuador.

El movimiento de la provisión por deterioro y estimación por pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar comerciales por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	435,459	-
Provisión	1,018,653	435,459
Reversión	(226,284)	-
Saldo al final del año	1,227,828	435,459

	Dic-2018	Provisión	Reversión por ventas y bajas	Dic-2019
(-) Provisión por deterioro	234,334	-	(84,055)	150,279
(-) Provisión por pronta caducidad	156,002	802,402	(97,106)	861,298
(-) Provisión por canjes y devoluciones	-	150,630	-	150,630
(-) Valor neto de realización	45,123	65,620	(45,123)	65,620
Total inventarios	435,459	1,018,652	(226,284)	1,227,828

Los saldos de inventarios no se encuentran restringidos, pignorados o entregados en garantía.

10. Impuesto a la renta

a) Activos y pasivos por impuestos corrientes

Al Un detalle de los saldos de activos y pasivos de impuestos corrientes Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

10. Impuesto a la renta *(continuación)*

	2019	2018
Activos por impuestos corrientes:		
- Retenciones del Impuesto a la renta	**86,845**	106,694
- Impuesto a la salida de divisas	**653,459**	480,162
- Retenciones de impuesto al valor agregado e IVA en compras	**115,712**	68,829
- Anticipo de impuesto a la renta	-	5,964
	856,016	661,649
Pasivos por impuestos corrientes:		
- Impuesto a la renta por pagar	**431,368**	236,618
- Retenciones del Impuesto a la renta por pagar	**2,489**	774
- Retenciones del impuesto al valor agregado por pagar	**32**	37
	433,889	237,429

El saldo de retenciones en la fuente del impuesto a la renta por cobrar al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde al crédito tributario obtenido por retenciones efectuadas por los clientes por la venta de medicinas. El movimiento de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta por cobrar al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	**106,694**	50,956
Retenciones en la fuente de clientes	**86,845**	78,232
Compensación con impuesto causado	**(106,694)**	(22,494)
Saldo al final del año	**86,845**	106,694

Un detalle de la antigüedad de retenciones en la fuente del impuesto a la renta es como sigue:

Retenciones en la fuente	US$
2019	**86,845**
	86,845

El saldo de retenciones del Impuesto a la salida de divisas al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a crédito tributario obtenido por retenciones efectuadas por instituciones financieras por pagos al exterior. Un movimiento de las retenciones del impuesto a la salida de divisas Al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	2019	2018
Saldo por cobrar al inicio del año	**480,162**	202,351
Retenciones de impuesto a la salida de divisas	**309,201**	283,592
Ajustes	**(11,944)**	-
Compensación con impuesto causado	**(123,960)**	-
Pago de anticipo del impuesto a la renta	-	(5,781)
Saldo al final del año	**653,459**	480,162

10. Impuesto a la renta *(continuación)*

Un detalle de la antigüedad del impuesto a la salida de divisas es como sigue:

Impuesto a la salida de divisas	US$
2017	60,666
2018	283,592
2019	309,201
	653,459

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado directamente con el impuesto a la renta de los siguientes tres periodos contados a partir de la fecha de la declaración. Podrá también ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del ejercicio económico corriente, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, bienes de capital e insumos para la producción, siempre que, al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, estos bienes se encuentren la lista autorizada por el Comité de Política Tributaria vigente.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos del impuesto al valor agregado por cobrar, corresponden al impuesto pagado en compras durante el 2019, cuyos saldos se compensarán al mes siguiente en la declaración a la administración tributaria del Impuesto al valor agregado.

El saldo de retenciones del impuesto a la renta por pagar al 31 de diciembre del 2019, corresponde al impuesto percibido como agente de retención.

b) Conciliación del Impuesto a la renta

Las partidas que afectaron la utilidad contable y la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por Impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, fueron las siguientes:

	2019	2018
Utilidad antes de la participación de los trabajadores e Impuesto a la renta	511,153	321,434
Participación de los trabajadores en las utilidades	(76,673)	(48,215)
	434,480	273,219
Partidas conciliatorias:		
Más gastos no deducibles	1,444,470	673,252
Generación/(Reversión) impuesto diferido, neto	(153,479)	
Utilidad gravable	1,725,471	946,471
Impuesto a la renta causado 25%	431,368	236,618
Anticipo mínimo	-	45,027
Impuesto a la renta definitivo	431,368	236,618

10. **Impuesto a la renta** ***(continuación)***

La compañía en el 2019 y 2018 registró como impuesto a la renta definitivo el valor determinado del impuesto causado, puesto que este fue mayor al anticipo mínimo.

Un movimiento y el saldo del impuesto a la renta por pagar (por cobrar) a la fecha de declaración en el año siguiente con su respectiva compensación, es como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	236,618	19,794
Provisión cargada al gasto	**431,368**	236,618
Compensación con:		
- Retenciones en la fuente	**(106,694)**	(19,794)
- Impuesto a la salida de divisas	**(123,960)**	-
- Anticipo del impuesto a la renta	**(5,964)**	-
Saldo al final del año	**431,368**	236,618

c) Impuesto reconocido en el resultado del periodo

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el Impuesto a la renta cargado en su totalidad al resultado del periodo es el siguiente:

	2019	2018
Impuesto a la renta - corriente	**431,368**	236,618
Impuesto a la renta - diferido	**(6,920)**	(939)
	424,448	235,679

d) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo del pasivo por impuesto diferido reconocido por la Compañía, es atribuido a lo siguiente:

	2019	2018
Impuesto diferido activo atribuible a:		
Activo por impuesto diferido		
- Jubilación patronal y desahucio	**2,862**	939
- Inventarios, valor neto de realización	**16,405**	
Impuesto diferido activo	**19,267**	939

e) Anticipo mínimo de Impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un "anticipo mínimo a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio total, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los activos y el 0,4 % de los ingresos gravables. Adicionalmente, para efecto del cálculo del anticipo, las compañías podrán reducir del rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y los aportes al seguro social obligatorio. También se excluyen los

10. Impuesto a la renta *(continuación)*

gastos por generación de nuevos empleos y por la adquisición de activos productivos. A partir del 2019 a la formula prédicha, se restaran las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

Hasta el periodo 2018, las disposiciones tributarias vigentes a esas fechas establecieron que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo. A partir del periodo 2019, el pago del anticipo no es definitivo, sino que se puede pedir devolución, en caso de que el impuesto causado sea menor al anticipo. Además se podrá utilizar ese excedente pagado para crédito tributario en los siguientes tres años. A partir del año 2020 se elimina el anticipo de impuesto a la renta, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto Renta. Únicamente se pagará Impuesto a la Renta cuando se generen utilidades.

Se encuentran exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Esta exención no aplica cuando: el beneficiario efectivo, en los términos definidos en el reglamento, es una persona natural residente en Ecuador. Además, cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y, por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.

f) Precios de transferencia

De acuerdo a disposiciones tributarias, mediante Resolución No. NACDGERCGC15-00000455, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, se establece: "Que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a USD 3'000.000,00 deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los USD 15'000.000,00, dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Los contribuyentes quedaran exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencias cuando cumplan con las siguientes condiciones: a) Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables; b) No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y c) No mantengan suscrito con el estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

La compañía realiza compras en más del 50% de sus productos a un solo proveedor del exterior. Al 31 de diciembre del 2019, la Administración considera que la sola relación comercial con este proveedor no lo constituye en una parte relacionada desde el punto de vista financiero, sin embargo para propósitos tributarios la Compañía presenta el anexo de operaciones con partes relacionadas.

10. Impuesto a la renta *(continuación)*

g) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía. Dicha facultad está limitada a un número de período tributario anual, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones. La facultad del Servicio de Rentas Internas para determinar la obligación tributaria caduca, sin que se requiera pronunciamiento previo:

- En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo;
- En seis años, contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y,
- En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de la notificación de tales actos.

En los casos en que los contribuyentes hayan sustentado costos o gastos inexistentes y/o en facturas emitidas por empresas inexistentes, fantasmas o supuestas, se entenderá que se ha dejado de declarar en parte el tributo, y por lo tanto se aplicará la caducidad de 6 años respecto de la facultad determinadora de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los periodos 2017 al 2019, están abiertos para ser revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

h) Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre la renta

Al determinar el monto del impuesto a la renta corriente, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos, sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos, y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactaran el gasto fiscal en el periodo en el cual se determinen.

11. Muebles, enseres y equipos, neto

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de muebles, enseres y equipos es como sigue:

	2019	2018
Costo	**389,995**	226,696
Depreciación acumulada	**(97,749)**	(23,928)
Total	**292,246**	202,768

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un movimiento de muebles, enseres y equipos es como sigue:

11. Muebles, enseres y equipos, neto *(continuación)*

	Saldo inicial al 1 de enero del 2019 antes de aplicación NIIF 16	Efecto de aplicación NIIF 16	Saldo inicial al 1 de enero del 2019 después de aplicación NIIF 16	Adiciones	Ajustes	Saldos al 31-dic-19
Maquinaria y Equipo	13,772	-	13,772	339	-	14,111
Muebles y equipos de Oficina	15,121	-	15,121	70	-	15,191
Equipo Computación y Software	12,991	-	12,991	3,130	-	16,121
Vehículos	136,692	-	136,692	51,546	(10,314)	177,924
Otras	38,317	-	38,317	32,635	(46,050)	24,902
En proceso	9,803	-	9,803	-	(9,803)	-
Activos por derecho de uso	-	141,746	141,746	-	-	141,746
Subtotal	226,696	141,746	368,442	87,720	(66,167)	389,995
Depreciación acumulada	(23,928)	-	(23,928)	(26,572)	-	(50,500)
Depreciación acumulada - activos por derechos de uso	-	-	-	(47,249)	-	(47,249)
Total	202,768		344,514	13,899	(66,167)	292,246

	Saldo al 31/12/2017	Adiciones	Bajas	Ajustes	Saldo al 31/12/2018
Maquinaria y Equipo	11,536	2,236	-	-	13,772
Muebles y equipos de Oficina	12,741	2,380	-	-	15,121
Equipo Computación y Software	6,838	6,153	-	-	12,991
Vehículos	73,138	63,554	-	-	136,692
Otras	21,792	16,525	-	-	38,317
En proceso	-	9,803			9,803
Subtotal	126,045	100,651	-	-	226,696
Depreciación acumulada	(8,652)	(15,276)	-	-	(23,928)
Total	117,393	85,375	-	-	202,768

El detalle de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2019, corresponden a los siguientes:

Derecho de Uso de Activo	Saldo inicial al 1 de enero del 2019 antes de aplicación NIIF 16	Efecto primera aplicación NIIF 16	Saldo inicial al 1 de enero del 2019 después de aplicación NIIF 16	Adiciones	Saldos al 31-dic-19	Tiempo de Depreciación
Inmuebles:						
Oficina y bodegas	-	141,746	141,746	-	141,746	3 años
Subtotal costo	-	141,746	141,746	-	141,746	
Depreciación acumulada	-	-	-	(47,249)	(47,249)	
Total	-	141,746	141,746	(47,249)	94,497	

El siguiente detalle describe la naturaleza de las actividades de arrendamiento de la Compañía por tipo de activo por derecho de uso reconocido en el balance:

Derecho de uso de activo	Numero de activos por derecho de uso arrendados	Plazo original del contrato	Numero de arrendamientos con opción de renovación	Promedio de tiempo restante	Numero de arrendamientos con opción de compra	Numero de arrendamientos con opción de terminación
Oficina y bodegas	1	3 años	1	3 años	0	1

Al 31 de diciembre del 2019, los muebles, enseres y equipos no se encuentran entregadas en garantía.

12. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, es como sigue:

Corto plazo	2019	2018
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	**214,914**	93,378
Proveedores del exterior *(nota 15)*	**6,316,164**	4,958,557
	6,531,078	5,051,935
Otras cuentas por pagar:		
Pasivo por arrendamiento NIIF 16 (nota 11)	**47,124**	-
Costo financiero arrendamiento NIIF 16	**9,458**	-
Anticipo de cliente	**162,563**	29,989
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS	**19,763**	12,553
	238,908	42,542
Total	**6,769,986**	5,094,477

Largo plazo	2019	2018
Cuentas por pagar comerciales:		
Pasivo por arrendamiento NIIF 16 (nota 11)	**51,519**	-
Total	**51,519**	-

El saldo de proveedores del exterior corresponde principalmente a la compañía Caplin Point Laboratories Ltd de la India, por US$5,635,357 (incluye facturas en tránsito provisionadas por US$640,833). Las cuentas por pagar a proveedores del exterior y locales no generan intereses y tienen un plazo promedio de pago de 120 días.

La exposición de la Compañía al riesgo de liquidez relacionada con cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revela en la nota 4 a los estados financieros.

13. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de los beneficios a empleados por pagar es como sigue:

	2019	2018
Beneficios sociales	**69,497**	43,545
Participación de trabajadores	**76,673**	48,215
Total	**146,170**	91,760

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de la utilidad antes de Impuesto a la renta.

14. Reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio

Un detalle de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

14. Reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio *(continuación)*

	2019	2018
Jubilación patronal	**7,995**	4,777
Bonificación por desahucio	**10,686**	7,436
Total	**18,681**	12,213

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio, sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independiente debidamente calificada. El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

Al 31 de diciembre del 2019, las suposiciones actuariales utilizadas por el actuario para el establecimiento de la reserva para jubilación patronal fueron las siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	**8.53%**	8.09%
Tasa de incremento salarial	**1.5% a 2%**	1.5% a 2%
Tasa de rotación promedio	**19.15%**	30.20%

Un resumen del valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal e indemnización por desahucio al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

	2019
Valor actual de las reservas matemáticas actuariales de:	
Jubilación patronal	**7,995**
- Trabajadores con tiempo de servicio menor a 10 años	
Indemnización por desahucio	**10,686**
Total	**18,681**

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, la provisión cargada a gastos por concepto de jubilación patronal y bonificación por desahucio podrá ser considerada como deducible para propósito de determinación del impuesto a la renta, cuando estas se apliquen exclusivamente a los pagos efectuados.

El movimiento de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio registrado por la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

14. Reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio *(continuación)*

Jubilación patronal	2019	2018
Saldo inicial	4,777	-
Costo laboral	**3,341**	1,770
Costos financieros	**387**	185
Ganancias (Pérdidas) por cambios en variables financieras y ajustes	**(317)**	539
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	**(193)**	-
Ajuste a resultados acumulados	**-**	2,283
Total	**7,995**	4,777

El movimiento de las reservas para desahucio registradas por la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

Bonificación por desahucio:	2019	2018
Saldo inicial	7,436	-
Costo laboral	**3,505**	1,985
Costo financiero	**593**	324
Ganancias (Pérdidas) por cambios en variables financieras y ajustes	**1,416**	1,077
Ajuste a resultados acumulados	**-**	4,050
Pagos efectuados	**(2,264)**	-
Total	**10,686**	7,436

15. Transacciones y saldos con partes relacionadas

De acuerdo a Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF), ninguna de las transacciones que realiza la Compañía con terceros califican como relacionadas, sin embargo, de acuerdo a lo descrito en la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y Reglamento de aplicación de la LRTI, con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, establece que cuando una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país, esta se considera como parte relacionada. Para tal tipificación, la Administración Tributaria será quien notificará a la Compañía sobre esta calificación de relacionada.

A la fecha de este informe, la Compañía presenta una concentración del más del 50% de compras a una compañía del exterior (US$5,669,544), por consiguiente, para propósitos tributarios la Compañía presenta el anexo de operaciones con partes relacionadas (*ver nota 10 (f)*)

Compensación del personal clave de la gerencia

Las compensaciones por costo de nómina y otros beneficios recibidos por la alta gerencia, y personal clave de la compañía al 31 de diciembre del 2019 son:

	2019	2018
Costo de nómina	**36,000**	30,000
Beneficios sociales y beneficios post-empleo	**899**	3,958
	36,899	33,958

16. Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Compañía está constituida por 1,200 participaciones con un valor nominal de US$1,00 cada una. Un detalle de la composición accionaria de la Compañía es el siguiente:

	% Participación		Acciones ordinarias y nominativas	
	2019	2018	2019	2018
PARTHEEBAN ASHOK GORKEY	-	99%	-	1,188
MARTINEZ ARIAS MARIA MERCEDES	99%	-	1,188	-
RAMAKRISHNAN KOVILRAJ	1%	1%	12	12
	100%	100%	1,200	1,200

17. Ingresos de actividades ordinarias

La actividad principal de la compañía consiste importación y comercialización de medicinas genéricas. Un detalle de los ingresos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Ingresos Ordinarios		
- Institucional	2,778,101	2,979,050
- Privado	7,077,535	5,825,570
Total	9,855,636	8,804,620

18. Costos y gastos por naturaleza

Un detalle de costos y gastos por naturaleza al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Variación de inventarios	6,005,216	5,595,518
Deterioro de inventarios	1,018,653	751,825
Impuestos y contribuciones	23,605	6,327
Costo de nómina y beneficios a los empleados	573,207	464,090
Registros sanitarios	27,889	16,465
Arrendamientos	77,607	33,231
Transporte	76,991	49,043
Honorarios profesionales	103,387	123,431
Gastos de representación	28,358	15,807
Mantenimientos y reparaciones	54,143	9,452
Suministros y materiales	7,894	11,615
Combustibles y lubricantes	24,754	11,027
Deterioro de cuentas por cobrar	442,441	199,017
Depreciación	73,821	15,276
Ajustes de inventarios	407,140	1,093,916
Otras	292,527	148,656
Total	9,337,633	8,544,696

19. Flujo de efectivo

a) Conciliación de la ganancia neta al efectivo neto provisto por las actividades de operación

Una conciliación de la ganancia neta al efectivo neto provisto por las actividades de operación por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

	Notas	2019	2018
Conciliación de la ganancia neta con el flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación:			
Ganancia neta		10,033	35,924
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación:			
Provisión por deterioro de cartera	8	442,441	199,017
Depreciación de muebles, enseres y equipos y activos por derechos de uso	11	73,821	15,276
Provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio	14	7,826	3,755
Provisión por deterioro de inventarios	9	1,018,652	435,459
Reversión provisión por deterioro de inventarios		(226,284)	-
Bajas de inventarios	9	-	324,752
Participación a trabajadores	13	76,573	48,215
Impuesto a la renta corriente	10	431,368	236,618
Impuesto a la renta diferido	10	(6,920)	(939)
Otros ingresos	14	-	(509)
Otros egresos	11	66,167	-
Cambios en el capital de trabajo:			
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar		(929,423)	(509,896)
(Aumento) disminución en inventarios		(2,005,214)	546,626
(Aumento) disminución en activo por impuesto corriente		(194,367)	(382,053)
(Aumento) disminución en pagos anticipados		1,954	41,008
(Disminución) aumento en cuentas por pagar		1,628,193	(849,608)
(Disminución) aumento en beneficios a empleados		(22,263)	5,249
(Disminución) aumento en pasivo por impuestos corrientes		(234,908)	(19,968)
Pagos de bonificación por desahucio	14	(2,264)	
Total ajustes		(1,758,292)	(1,168,642)
Flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación		135,485	128,926

b) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento

Al 31 de diciembre del 2019 no hubo cambios entre los saldos iniciales y finales de activos o pasivos que surjan de actividades de financiamiento y que generen cambios en flujos de efectivo o cambios de flujos no monetarios.

20. Contingencias

Las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2017 al 2019, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales.

21. Cambios en la legislación tributaria – 2020

Un resumen de los principales cambios en temas tributarios que regirán a partir del 1 de enero del 2020, son los siguientes:

Impuesto a la renta

- Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

- Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:
  - Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
  - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
  - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios).

- Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola y cárnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.

- Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.

- Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una formula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.

- Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.

- Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. El exceso será no deducible.

- Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso será no deducible.

- Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor

21. **Cambios en la legislación tributaria – 2020** ***(continuación)***

a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.

- Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
- Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.
- Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.
- Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.
- Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos

Impuesto al valor agregado

- Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.
- Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
- Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales

Impuesto a los consumos especiales

- Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas

Impuesto a la salida de divisas

- Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.
- En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no

21. Cambios en la legislación tributaria – 2020 *(Continuación)*

residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales

- ⇨ Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

Otras reformas

- ⇨ Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- ⇨ Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018.
- ⇨ Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.
- ⇨ Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

22. Hechos posteriores

- En febrero del 2020, la socia Maria Mercedes Martines cedió la totalidad de su participación (99%) a la Compañía CAPLIN POINT FAR EAST LIMITED de nacionalidad China. Por consiguiente, a partir de la fecha antes mencionada, Neoethical Cia. Ltda. es una subsidiaria de CAPLIN POINT FAR EAST LIMITED.

- El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de un coronavirus (COVID-19) como una pandemia mundial. Al respecto, el Gobierno Ecuatoriano ha tomado diversas medidas dirigidas a evitar la propagación de dicho brote en la población, por lo cual, el 16 de marzo del 2020 emitió el estado de excepción por el lapso de 14 días, declarando toque de queda a nivel nacional, cierre de vuelos nacionales e internacionales, restricción vehicular, suspensión de actividades laborales, entre otras disposiciones. El alcance de las medidas restrictivas que tome el Gobierno y su extensión en el tiempo determinarán la materialidad de los efectos sobre la normal operación de la Compañía. Actualmente no es posible cuantificar los posibles efectos de esta pandemia, el que podría ser material sobre los estados financieros futuros.

No se han producido otros hechos posteriores entre el 1 de enero 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

María Martínez Arias
Gerente General

CPA. Margarita Moreira
Contadora General